



Bogotá D.C, lunes 20 de marzo de 2023

Señores

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR JUAN ESTEBAN FULA

Carrera 6 #8-08

Madrid, Cundinamarca

ASUNTO: Notificación por aviso de la Resolución DT-842 del 13 de marzo de 2023 por medio de la cual se aclara la Resolución DT-834 del 03 de febrero de 2023 por medio de la cual se ordena una expropiación por vía administrativa de una zona de terreno que se segrega del inmueble ubicado en la KR 6 N. 8-08/12/18/22 del Municipio de Madrid con cédula catastral 4300102000000210016000000000 y matrícula inmobiliaria 50C-1545013.

La EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S-EFR, en virtud de lo señalado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), mediante el presente aviso notifica a los herederos determinados e indeterminados del señor JUAN ESTEBAN FULA, de la Resolución DT-842 del 13 de marzo de 2023 “Por medio de la cual se aclara la Resolución DT-834 del 03 de febrero de 2023 por medio de la cual se ordena una expropiación por vía administrativa” de una zona de terreno que se segrega del inmueble ubicado en la KR 6 N. 8-08/12/18/22 del Municipio de Madrid con cédula catastral 4300102000000210016000000000 y matrícula inmobiliaria 50C-1545013, conforme a la ficha predial número PRG 103, tramite de adquisición que se adelantará mediante el procedimiento de expropiación administrativa establecido en el Capítulo VIII de la Ley 388 de 1997, así como por los artículos 19 y siguientes de la Ley 1682 de 2013, modificado por los Decretos 1742 de 2014 y 1882 de 2018.

En el acto administrativo se declara la expropiación administrativa del inmueble y se ordena la inscripción de la Resolución en el folio de matrícula inmobiliaria que identifica el predio y la apertura del folio de matrícula correspondiente al área objeto de adquisición.

Contra la Resolución DT-842 del 13 de marzo de 2023, NO procede ningún recurso

En el evento en que requiera información adicional, podrá acercarse a la Empresa Férrea Regional S.A.S ubicada en la Calle 26 No. 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo P7 T8 de Bogotá.



Radicado: 202310320006151

Fecha: 20-03-2023

Página 2 de 2



empresa férrea regional

Es pertinente informar que el presente aviso se fija el día _____ y se desfija el día _____, por lo que de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al del retiro del correspondiente aviso.

Cordialmente,

Documento 202310320006151 firmado electrónicamente por:		
	Director Técnico Empresa Férrea Regional S.A.S. Dirección Técnica oscar.cifuentes@efr-cundinamarca.gov.co	Fecha firma: 21-03-2023 09:18:34
Oscar Gerardo Cifuentes Correa		
Aprobado por:	Francisco Javier Cuervo del Castillo Contratista Subdirección de Construcción e Infraestructura francisco.cuervo@efr-cundinamarca.gov.co	
Proyectado por:	Jazmín Helena Manjarrés Marín Subdirección de Construcción e Infraestructura jhmanjarresm@gmail.com	
 fb5583c87577a8ee3eb5f002691354a056e5d06a67aec4a10582cb71b0d018bf Código de Verificación CV: 0039f		



SC-2000242



CO-SC-2000242



Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 8807630

empresaferearegional @efrcundinamarca @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>